



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



**Abogado**  
al señor

**Antonio Agripino Zuñiga Verástegui**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de octubre del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de diciembre del año dos mil uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los once días del mes de marzo del año dos mil dos.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORIA